

Bogotá D.C.

Señor  
**MARIQUITA TORRES DE SAENZ**  
Avenida Jiménez No. 5 – 30  
Teléfono: 3114789038  
Ciudad

Cámara de Comercio de Bogotá



CRS0018679 24/01/2018 4:36:03 p. m.

**Referencia:** Su comunicación radicada con el número **CRE010019177**

Respetado señor Torres:

Hemos recibido la comunicación de la referencia por medio de la cual nos solicita: “...se haga figurar en el Certificado de la Cámara Comercio (sic), la nota **ANTES JOSE DOMINGO LAIN PRIMER SECTOR**”.

De acuerdo con su solicitud y una vez verificados los registros de la ASOCIACION COMUNITARIA PROGRESAR, con número de inscripción S0002569, se encuentra que la misma se constituyó de acuerdo con la certificación emitida por la Alcaldía Mayor de Bogotá de fecha 2 de febrero de 1997, la cual se encuentra inscrita en el acto administrativo de registro 2790 desde el 4 de marzo de 1997.

La mencionada certificación indicó que la entidad sin ánimo de lucro se denomina **ASOCIACION COMUNITARIA PROGRESAR**, y a la fecha que se emite la presente comunicación no se ha inscrito ningún documento en el cual se modifique la razón social de la asociación objeto de la presente consulta. Es decir, desde su constitución no se han realizado reformas al estatuto que modifique en nombre de la entidad, por lo tanto, esta entidad registral certifica únicamente los actos y documentos inscritos en el correspondiente registro.

En consecuencia y como para el caso que nos ocupa no se encontró registro alguno que indique que la entidad hubiera modificado el nombre, no es posible realizar la anotación que requiere en su petición.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su petición.

Cordialmente,



**VICTORIA VALDERRAMA RIOS**  
Jefe de Asesoría Jurídica Registral

Proyector: GPR  
Inscripción: S0002569